



PLENARIO INTERSINDICAL
DE TRABAJADORES

CONVENCION NACIONAL
DE TRABAJADORES

7 de febrero de 2023

DECLARACIÓN:

Ante el hecho gravísimo de nuevos casos de espionaje contra miembros del movimiento sindical, concretamente vinculados a trabajadores de la educación y llegando inclusive a involucrar a estudiantes menores de edad, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT declara:

- 1- Su más absoluto rechazo a estas prácticas que lesionan a la democracia y a los derechos y libertades de la ciudadanía en general y de trabajadores y estudiantes en particular.
- 2- Que esto constituye una perla más en un largo collar de arbitrariedades y persecución contra militantes sociales por parte de funcionarios de este gobierno, haciendo especial hincapié en trabajadores y militantes vinculados a la educación pública.
- 3- Que la persecución contra estudiantes menores de edad representa un límite más que se ha traspasado y que vulnera las garantías individuales y pone en entredicho el funcionamiento del estado de derecho.
- 4- En consonancia con lo resuelto y comunicado el 1 de febrero y tomando en cuenta lo transmitido por nuestros compañeros y compañeras de FENAPES en el día de hoy, solicitaremos urgente entrevista al Directorio de INAU y al CODICEN de la ANEP, a la Comisión de Derechos Humanos de Diputados y al Fiscal de Corte, a los cuales transmitir nuestra preocupación ante los graves hechos que hoy toman estado público.
- 5- Asimismo, mantenemos un estado de alerta permanente ante estos hechos y no descartamos otras acciones a realizar.